

Las zonas de especial protección de importancia para el Mediterráneo andaluzas superan la última evaluación

Noticias

El Parque Natural Cabo de Gata-Níjar ha resultado elegido como ejemplo de buenas prácticas para toda la red mediterránea

Representantes de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio han coordinado recientemente la visita de una comisión técnica asesora a las cuatro zonas de especial protección de importancia para el Mediterráneo (Zepim) en Andalucía, situadas entre las provincias de Almería y Granada. Estos enclaves son la Isla de Alborán, los fondos marinos del Levante almeriense, el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y los Acantilados de Maro-Cerro Gordo.

Se trata de una revisión periódica establecida en el Protocolo Zepim, aprobado en 1995 e integrado en el convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación, conocido como Convenio de Barcelona (1976). Esta comisión ha estado formada por representantes de la Administración andaluza, entre los que se encontraban los gestores de estos espacios; un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y dos expertos internacionales designados por el Centro Regional de la Convención de Barcelona con sede en Túnez.

El objetivo de esta visita ha sido comprobar que estos espacios mantienen los criterios por los que fueron incluidos en la lista. Es decir, la existencia de ecosistemas típicos o hábitat de especies en peligro, su interés en el plano científico, estético, cultural y educativo, así como la función de estos enclaves en la conservación de la diversidad biológica del Mediterráneo.

La comisión ha valorado además aquellas otras características que tras su declaración han supuesto un progreso en el grado de conservación de estos espacios, como la adopción de medidas de protección contra vertidos, el paso de buques, la introducción de especies exóticas, etc.

También son aspectos favorables en este proceso de evaluación la implicación activa de la población local en los procesos de planificación y ordenación de las zonas y la existencia en estos territorios de oportunidades de desarrollo sostenible. En este sentido, los casos de Cabo de Gata-Níjar y Fondos Marinos del Levante de Almería, han sido consideradas experiencias exitosas, debido entre otras cuestiones al alto grado de participación de los ciudadanos en el marco del proyecto CAMP de gestión integrada de las zonas costeras, a través del protocolo relativo a este tema en el Mediterráneo, aprobado en Almería en 2008.

Las conclusiones y posibles recomendaciones de mejora en la gestión y conservación de las Zepim se transmitirán en la próxima reunión de puntos focales del Centro Regional del Convenio de Barcelona y posteriormente en la reunión de las partes contratantes del acuerdo.

Junta de Andalucía